



Tartagal, 29 de Abril de 2015

RESOLUCIÓN N° 133-SRT-2015

VISTO

Que el Gobierno de la provincia, de Salta a través del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable hace partícipe a la Sede Regional Tartagal de la actividad "Salta Emprende 2015", a realizarse el 29 de Abril de 2015 en las instalaciones de la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO

Que Salta Emprende 2015 es el evento para emprendedores más grande de la región y recorre todas las regiones de la provincia realizándose en Capital, Orán, Metán, Rosario de Lerma, Cachi, Cafayate, San Antonio de los Cobres y Tartagal;

Que resulta relevante apoyar este tipo de iniciativas cuyo objetivo principal es motivar a emprender a los salteños mediante charlas motivacionales de expertos y talleres con herramientas para sus negocios, donde se destacan oradores de distintos ámbitos, buscando así inculcar un emprendedurismo al alcance de todos;

Que la mencionada actividad de Salta Emprende brinda una cartelera con lo más sobresaliente de los oradores de la provincia, el NOA y el país. Entre los disertantes se destacan Nidia Boggio, directora de Marketing Regional de UNILEVER, el INTI que expondrá la matriz FODA de Tartagal y un panel de emprendedores regionales.

Que se hace extensivo a estudiantes, egresados y profesionales de todas las carreras de la Sede Regional Tartagal y público en general interesado en la temática;

Que en el panel de emprendedores regionales se mencionan: "Emprender desde el extranjero" con Kaleb Ajalonni e Hijos; "Emprender desde la cultura" con Hugo Garzón y "Desarrollo de la industria textil";

Que durante la jornada, los presentes también recibirán información y asesoramiento sobre como iniciar y financiar su emprendimiento con toda la oferta crediticia y de capacitación del Gobierno de la Provincia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA



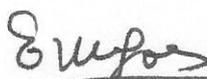
RESOLUCIÓN N° 133-SRT-2015

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
Ad referéndum del Consejo Asesor

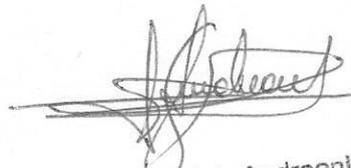
RESUELVE

ARTICULO 1º.- DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO la realización de “**Salta Emprende 2015**”, a realizarse el 29 de Abril de 2015 en las instalaciones de la Sede Regional Tartagal, organizada por el Gobierno de la Provincia de Salta a través del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al Cuerpo Coordinador de las carreras de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones, Escuelas de Letras y Comunicación Social, Comisión Asesora de Enfermería, Centro de Estudiantes, Coordinación de Extensión y a quienes corresponda, a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.